

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 578

CASTRO, 13 de Junio del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario Don CRISTIAN DELGADO RIVAS, Rut N° 12.390.228-9, Escalafón Jefatura Grado 10° EMR, por el día 13 de Junio del 2013, en horario de 08:45 a 11:45 horas, por horas extraordinarias ejecutadas en el mes de Junio del 2013.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

Por Orden del Alcalde



[Handwritten signature]
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



[Handwritten signature]
GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".